



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1111/PAD/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11-noviembre-2022	BOUC: 23-11-22
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Nutrición y Bromatología	
DEPARTAMENTO: Nutrición y Ciencia de los Alimentos	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 25 de Enero de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AGUILAR AGUILAR, ELENA
BRESA, CARLO
CUADRADO SOTO, JUANA ESTHER
DEL POZO DE LA CALLE, SUSANA
ESCOTT PÉREZ, CARLOS
GARCIA DEL BARRIO, MARTA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA
MACHO GONZÁLEZ, ADRIÁN
NAVARRO SÁNCHEZ, Mª PILAR
PEÑA FERNÁNDEZ, ANTONIO
PERAL SUÁREZ, AFRICA
VILLALBA ABARCA, MARISOL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Declaración Jurada de la base II d)
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presenta incompleta la documentación justificativa de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	30-Enero-2023
Hora:	Para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: perfarm@ucm.es
Lugar:	Aula de Informática. 3ª planta

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profa. Isabel Goñi Cambrodón	Profa. Ana Mª López Sobaler
Profa. Sara Bastida Codina	Profa. Rosa Mª Ortega Anta
Prof. Baltasar Ruiz-Roso Calvo de Mora	Profa. Mª del Mar Larrosa Pérez
Profa. Mª Carmen Lozano Estevan	Profa. Sara Martínez López
Profa. Carmen Cuadrado Vives	Profa. Aránzazu Aparicio Vizuite

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:



Universidad Complutense de Madrid